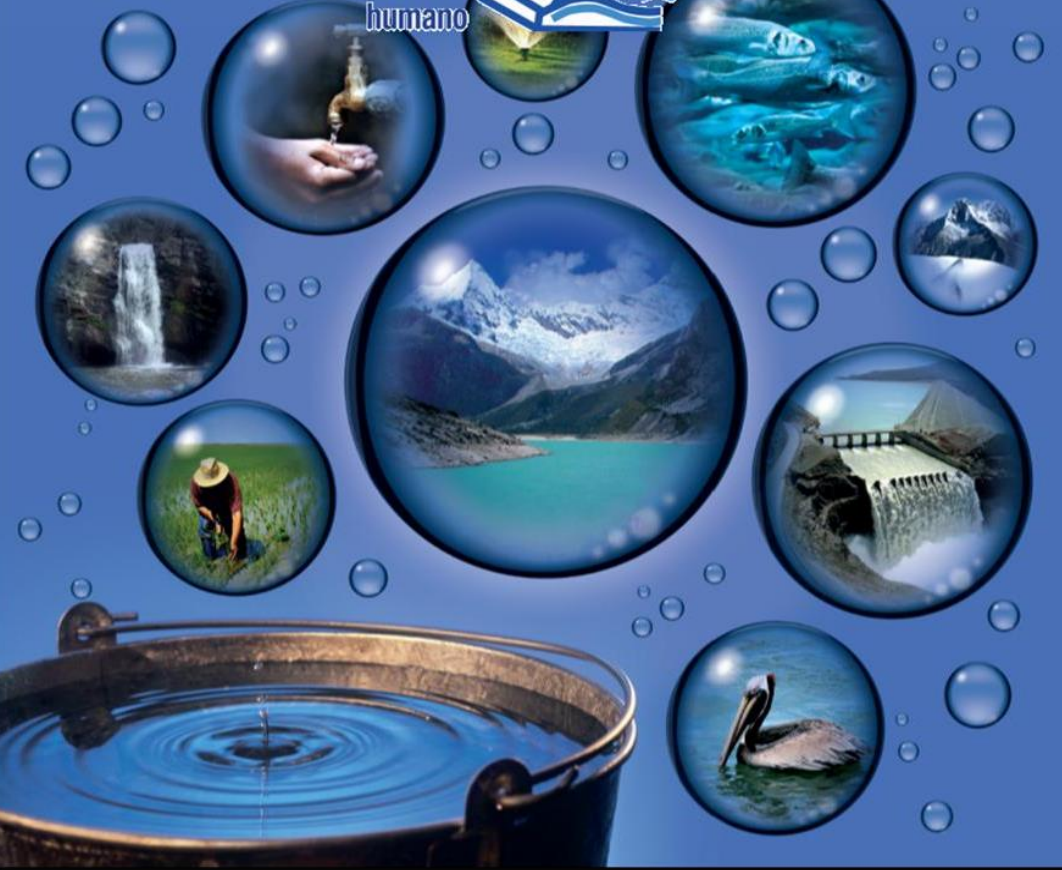


UNA INICIATIVA MULTISECTORIAL Y CIUDADANA
POR EL AGUA EN EL PERÚ

libro azul

el agua, la vida,
el desarrollo
humano

Perú



PROPUESTA DE AGENDA DEL AGUA 2035



**PERSPECTIVAS DE LA
GESTIÓN DEL AGUA EN
EL PERÚ HACIA LOS 20
AÑOS PRÓXIMOS**

7 DE ABRIL

Calle Guillermo Marconi 210,
San Isidro.

LINEAS TEMÁTICAS



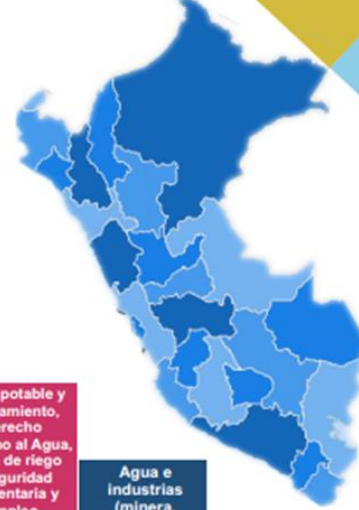
Agua en
cuencas

Agua en
contexto de
cambio
climático,
vulnerabili-
dades,
riesgos y
adaptación

Agua potable y
saneamiento,
Derecho
Humano al Agua,
Agua de riego
-Seguridad
Alimentaria y
empleo

Agua e
industrias
(minera,
energética,
alimentos,
contaminación,
ahorro de agua,
Huella Hídrica

Cultura del
agua
Educación
Ambiental



DIRIGIDO:

Especialistas en temas del agua y
personal de entidades privadas y
organizaciones sociales involucrado
en estos temas.

AGENDA 2035

La agenda al 2035 resumirá la visión de la sociedad civil sobre
los objetivos al 2035, viendo a futuro las previsiones de una
gestión integral equitativa y democrática del agua desde las
microcuencas e impulsando el derecho humano al agua en el
Perú, para proponerla a los órganos gubernamentales
correspondientes.



Eco. ANDRES ALENCASTRE

COORDINADOR NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN AGUA-C

SECRETARIO DEL COMITÉ NACIONAL DEL LIBRO AZUL
PARA EL PERU



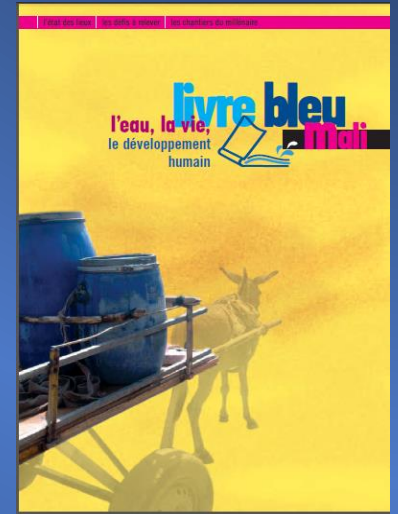
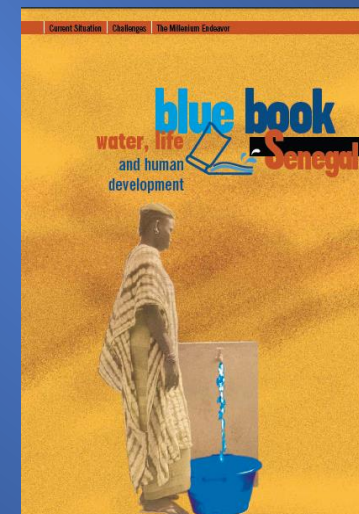
¿QUE ES EL LIBRO AZUL?

El Libro Azul es un documento elaborado por los socios del sector agua a la escala de un país, para proveer una medición independiente del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Una medición independiente del cumplimiento de los ODM y los ODS, así como en una agenda multisectorial con miras a asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso justo, equitativo y perenne al agua.

El Secretariado Internacional del Agua

Otras
experiencias





Inicio y desarrollo de la reunión del 03 de julio del 2015 en el auditorio central del MINAM.

UN PROCESO PARTICIPATIVO



ESTRUCTURA DEL LIBRO AZUL PARA EL PERÚ

- 1) IDENTIFICAR LOS DESAFÍOS DEL AGUA, EL PERÚ Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE;
- 2) IDENTIFICAR LA SITUACIÓN Y LAS CONCEPTUALIZACIONES DEL AGUA EN EL PERÚ,
- 3) IDENTIFICAR LOS DESAFÍOS Y LAS OPORTUNIDADES DEL AGUA EN EL PERÚ; Y,
- 4) PROPONER UNA AGENDA CONJUNTA PARA EL FUTURO Y SUS INDICADORES DE MEDICIÓN.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS Y 169 METAS

OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Objetivo 9: Industria, innovación, infraestructura

Objetivo 10: Reducir inequidades

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo 14: Vida marina

Objetivo 15: Vida en la tierra

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes

UN AGENDA CONJUNTA PARA EL FUTURO Y SUS INDICADORES DE MEDICIÓN PROPUESTOS

La Agenda Social del Agua.

- ✓ *Respetar la diversidad cultural en la política pública.*
- ✓ *Respetar la diversidad cultural en la política pública.*
- ✓ *Promover la participación de la Sociedad Civil y los Ciudadanos en los procesos de toma de decisiones*

La Agenda Económica del Agua

- ✓ *Promover la participación de la Sociedad Civil y los Ciudadanos en los procesos de toma de decisiones*
- ✓ *Facilitar la elaboración de estudios de pre-inversión para agua potable y saneamiento*
- ✓ *Debatir una propuesta de tarifa sostenible.*
- ✓ *Promover mecanismos de inversión privada*

LA AGENDA AMBIENTAL DEL AGUA

- ✓ *Promover la integración de la gestión de la cuenca, el agua potable y el saneamiento y los servicios de las funciones ecosistémicas*
- ✓ *Reconocer y fortalecer organismos comunitarios que conserven las cabeceras de cuencas.*
- ✓ *Promover procesos y mecanismos de adaptación al cambio climático de parte de todos los organismos públicos vinculados a la gestión del agua*

LA AGENDA DE GOBERNANZA DEL AGUA

- ✓ *Incorporar el ciclo del agua en los ROF's de todas las entidades públicas vinculadas al agua*
- ✓ *Reconocer y monitorear a los organismos comunitarios que protegen las cabeceras de cuenca en alianza con el Estado*
- ✓ *Fusionar a los proveedores de agua y saneamiento que ocupan el mismo territorio urbanizado*
- ✓ *Introducir incentivos para promover un mayor desarrollo humano de las comunidades ubicadas en las cabeceras de cuenca.*
- ✓ *Establecer instrumentos técnico-normativos de ordenamiento territorial de las cabeceras de cuenca*
- ✓ *Fortalecer la formación de los Consejos de Cuenca.*

GRACIAS